

2024-05-08

Transparenta IECM información de las candidaturas en los comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.nuevomexicoplural.com/transparenta-iecm-informacion-de-las-candidaturas-en-los-comicios-locales/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó su informe respecto del avance cuantitativo en la captura de la información curricular y de identidad de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular, en el "Sistema candidatas y candidatos Conóceles", acción a la que están obligados todos los partidos y candidaturas.

El objetivo de la plataforma es facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas que participan por puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

La Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, informó que, con corte al 25 de abril, que de las 2,326 candidaturas registradas en el sistema, 1,300 han publicado la totalidad de su información, lo que representa un avance del 55%. Las 1,026 candidaturas restantes tienen pendiente registrar su información o firmar el consentimiento expreso que es necesario para publicar su información en el Sistema.

A partir de la fecha de inicio y, con corte al día 25 de abril de 2024, el sitio ha recibido 470,864 visitas con un promedio diario de 9,676 visitas diarias.

Indicó que en el Sistema Conóceles se alojan datos relevantes como información relativa al grado de estudios de las candidaturas, historia profesional y laboral, trayectoria política, sus dos principales propuestas, su propuesta específica en materia de género o del grupo de situación en discriminación que representa o información de identidad sobre qué grupo de atención prioritaria pertenecen, entre otros datos.

Asimismo, se puede consultar información de sus medios de contacto y redes sociales.

Para lograr la meta del 100% de información de las candidaturas en el Sistema, la Consejera Sonia Pérez indicó que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas ha dado seguimiento a todas las personas actoras políticas para brindar la asesoría que requieran.

Dijo que el 24 de abril se tuvo una reunión con las representaciones de los partidos políticos, a quienes se les exhortó a cumplir con el 100% de la información de sus candidaturas.

De igual forma, señaló que la Dirección Ejecutiva informó, mediante oficio, a las personas candidatas, que no han cumplido con subir su información en el Sistema, para resaltar la obligatoriedad de entregar su información y se hizo de su conocimiento que, en caso de ser omisas, podría iniciarse un procedimiento sancionador correspondiente, tanto para el partido como para la candidatura.

La Consejera del IECM aseguró que estas acciones tiene la finalidad de construir un sistema funcional para asegurar a la ciudadanía toda la información de cada una de las candidaturas, a fin de estar en posibilidad de emitir un voto informado, en la jornada de votación del próximo 2 de junio.

En este sentido, reiteró la invitación a las candidaturas y partidos políticos quienes aún tienen pendiente subir información al Sistema y que cumplan con esa obligación.